

La Junta de Gobierno Local en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 7 de diciembre de 2017, correspondiente a las atribuciones conferidas por delegación o por Ley, adoptó los acuerdos que, extractados, a continuación se indican:

PUNTO N° 1.- Pronunciamiento sobre el carácter urgente de la sesión.

“La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó declarar el carácter urgente de la sesión”.

PUNTO N° 2.- Propuesta de aprobación de un Memorandum de Entendimiento entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y el Instituto para la Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas (UNITAR), para la instalación de un centro CIFAL en Málaga.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

PRIMERO.- *Aprobar el Memorándum de entendimiento entre el Ayuntamiento de Málaga y el Instituto para la Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas, UNITAR, para la ubicación en la ciudad del Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes, CIFAL.*

SEGUNDO.- *Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco de la Torre Prados para la firma del citado Memorandum”.*

Málaga, a 7 de diciembre de 2017